



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA FINCA LA JULIANA DE ADIDA EN SAN JERONIMO

Con este reglamento de utilización de la FINCA LA JULIANA - ADIDA en el municipio de San Jerónimo, se pretende que este patrimonio de los educadores antioqueños se mantenga seguro, en buen estado y sea agradable para el sano y alegre esparcimiento de los educadores y sus familias.

1. La utilización de la Finca la Juliana, será prioritariamente para los educadores afiliados- cotizantes y sus familias.
2. Los asociados y sus familias invitadas deben respetar las normas de convivencia social y buenas conductas
3. A partir de la fecha, sin excepción se aportará una tarifa módica con el fin de subsidiar el sostenimiento de la misma sede.
4. El aporte se consignará en las cuentas bancarias de **ADIDA a más tardar 10 días antes de la utilización de la Finca la Juliana. (Sin excepción en la Tesorería de ADIDA no se recibe dinero en efectivo, pero el coordinador de cada grupo de personas debe entregar la consignación para que le entreguen el recibo de ADIDA que debe presentar, al momento de ingresar a la Juliana.**
5. Para separar el espacio en la finca la Juliana de ADIDA, se debe comunicar con la secretaria de presidencia, quien maneja la agenda al teléfono 6045571. Después de corroborar disponibilidad le debe enviar un listado de las personas que van asistir, donde le especifiquen nombre, cédula, institución educativa, municipio, aclarando si son o no educadores (as), y si son o no afiliados a la organización sindical.
Si es un grupo familiar, la carta debe llevar el nombre del docente responsable quien debe estar al frente del grupo, adicional, nombre y cedula de las personas que van asistir. (si es grupo familiar máximo 10 personas por docente afiliado).

Después de esto la secretaria corroborara la información para darles los precios a pagar

6. El responsable del grupo hará un depósito (EN EFECTIVO PARA EL FACIL REEMBOLSO) de **\$200.000** en la Tesorería de ADIDA, el cual será reembolsable una vez obtenga la paz y salvo de la Administración de la Finca la Juliana. **El responsable del grupo familiar recibirá la habitación, llaves y menajes de cocina bajo inventario** por el cual deberá responder.
7. El responsable del grupo familiar responderá por todo daño o pérdida ocasional por cualquiera de los hospedados.
8. Para poder ingresar a la Finca la Juliana se autorizará desde la sede principal con el listado de los educadores o grupo familiar a ingresar de ADIDA en San Jerónimo. El ingreso es individual por la portería de acuerdo al listado enviado. **Se aclara, que quien no figure en el listado no podrá ingresar, aun siendo menor de edad.**
9. Entregadas las habitaciones conforme se recibió, el administrador de la Finca la Juliana, o su delegado, expedirá una paz y salvo con el cual se hará el reembolso en la Tesorería de ADIDA de los \$200.000
10. El horario de uso de las piscinas será de 8 a.m. a 10 p.m. casa principal y la semiolímpica de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 5:00 p.m.
11. La música debe ser con moderación: en la casa principal hasta las 10 p.m. y kiosko hasta las 12 de la noche.
12. Los grupos ingresarán a las 9:00 a.m. y la salida a las 5:00 p.m., después de entregar y dejar en orden la respectiva cabaña.
13. No salir, ni ingresar a la finca la Juliana, después de las 10 p.m.
14. No se permite comer ni hacer comidas dentro de la habitación, ni acostarse y sentarse mojado en las camas.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

- 15. Cada persona que asista a la finca la Juliana en San Jerónimo, debe llevar los implementos de aseo personal y si va amanecer debe llevar sábanas y fundas de almohada.
- 15. Cuando se llevan niños pequeños se debe llevar protector plástico para los colchones.
- 16. No arrojar papel higiénico ni toallas higiénicas por los sanitarios.
- 17. Las cocinas serán compartidas por varios grupos para preparar los alimentos. Además, deben de llevar platos, vasos y cucharas desechables.

Los invitamos a contribuir a la conservación del medio ambiente.

18. Para ingresar a la piscina debe cumplir los protocolos de exigencia como son:

- Ducharse antes de entrar a la piscina.
 - VESTIDOS DE BAÑO Todos los bañistas deberán usar vestido de baño apropiado para natación, pantalonetas y camisetas pertinentes a la piscina.
 - Gorro.
 - No se permite entrar a la piscina con protectores, aceites y productos cosméticos en el cuerpo.
 - **Los niños menores de 12 años deben estar acompañados por un adulto responsable.**
 - Por su seguridad y la de los demás usuarios, queda estrictamente prohibido el consumir alimentos y llevar vasos y/o botellas de vidrio al recinto de la piscina.
19. El kiosco es un salón de usos múltiples, dirigido al disfrute cultural y general de nuestros asociados, así como también a la realización de eventos y encuentros, por lo tanto, se recomienda el uso adecuado y responsable de este lugar.
20. Las personas o grupos que, terminada su estadía, hayan incurrido en el no cumplimiento del reglamento se harán acreedoras a las medidas restrictivas de parte de la Junta Directiva.

TARIFAS

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

El responsable de cada grupo, que debe ser afiliado y cotizante debe presentar el listado con sus respectivos nombres y apellidos y documentos de identidad.

- Los niños, hasta los 7 años 364 días de edad no aportan. Pero deben registrarse.
- Todas las personas deben tener sus seguros de riesgos y salud.
- ADIDA no se hace responsable de accidentes o riesgos que ocurran durante la estadía en La Juliana.

Los niños deben estar anotados y presentar documento de identidad al ingresar A LA FINCA LA JULIANA.

Nota: Los niños (as) a partir de los ocho (8) años pagan la tarifa establecida para el no cotizante.

TARIFAS:

| DIA DE SOL | | DE UN DÍA PARA OTRO (1 Noche) | |
|---------------|-----------|-------------------------------|-------------------------|
| COTIZANTES | \$12.000 | COTIZANTES | \$ 20.000- POR CADA DIA |
| NO COTIZANTES | \$ 40.000 | NO COTIZANTES | \$ 50.000-Por cada día |

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES: WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

- Las instituciones educativas que hagan uso de la finca y tengan más del **50%** de afiliados al sindicato, se les hará un descuento del **20%** sobre el valor a pagar por los afiliados que asistan.
- Las instituciones educativas que hagan uso de la finca y tengan más del **70%** de afiliados al sindicato, se les hará un descuento del **30%** sobre el valor a pagar por los afiliados que asistan.
- Si la actividad es organizada por la subdirectiva, para los docentes de un municipio, se tendrá un descuento del **30%** sobre el valor a pagar por los afiliados que asistan.

TARIFAS PARA FAMILIARES DE LOS DOCENTES AFILIADOS ADIDA QUE ASISTAN A LA FINCA CON EL DOCENTE QUE HAGA LA SOLICITUD.

| DIA DE SOL | | DE UN DÍA PARA OTRO (1 Noche) | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Primer grado de consanguinidad (padres-hermanos-hijos y conyugue) | \$14.000 | Primer grado de consanguinidad (padres-hermanos-hijos y conyugue) | \$ 22.000- POR CADA DIA |
| Otros integrantes | \$ 16.000 | Otros integrantes | \$ 25.000-Por cada día |

Procedimientos

- Solicitud por escrito con el listado y documento de identidad de los asistentes (recuerde clasificar el tipo de asistente, si es cotizante, familiar y/u otro).
- Consignar el valor estipulado (por grupo o personas).
- El Depósito de \$200.000 es en efectivo en la tesorería de ADIDA, el cual será reembolsable una vez obtenga la paz y salvo de la administración de la Finca la Juliana. (Siempre cuando no reporte daño alguno).
- Presentar consignación de recibo en tesorería.
- Si la persona inscrita no asistente no se devuelve dinero, se permite su reemplazo por otro grupo o se reprograma la fecha.

NOTAS:

- Todas las personas pagan, incluyendo directivos de ADIDA.
- El representante del grupo de personas que presente la consignación en tesorería se le entregará el recibo oficial de ADIDA y el número de manillas de acuerdo al listado presentando en la Secretaría de Presidencia.
- Las minillas son requisito indispensable para ingresar.
- Si por algún motivo vota o extravía la manilla debe adquirir otra en Tesorería de ADIDA por el valor pagado inicialmente.
- En caso de reserva de la sede recreativa y que no haga uso de ella, no se hará devolución de dinero, se permite su reemplazo.

JUNTA DIRECTIVA-ADIDA- INFORMES-604557

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO